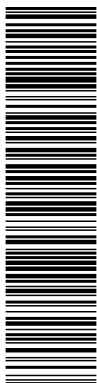


DOCUMENTO DECRETO_RRH_COMISION RESP. ADM EMPLEO	IDENTIFICADORES N: 2026/6115	
OTROS DATOS Código para validación: HX4IR-PQHL9-TT9SH Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 8:40:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- RRH_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 16/06/2026 14:24 2.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/06/2026 08:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 17/06/2026 08:18



El documento electrónico ha sido aprobado por RRH\_Auxiliar Administrativo 7 RRHH del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 14:24:56 del día 16 de Junio de 2026 y por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díez Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 8:18:19 del día 17 de Junio de 2026. Valeriano Díez Baz 6303782 HX4IR-PQHL9-TT9SH 34CB83C1DD228D0F0A8C680C74607703F9B10B56783A8B0F3B812052561E036B27BAEE8CEFE8374659796677A4BEC4A41ED949059F989A4EB08EBA7B El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

### DECRETO

Con fecha 18 de mayo de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Empleo, código de la **RPT N.º 138.09.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Reyes Alfaro Cebrián  
Suplente, Javier Estebán Sacristán

Vocales:

Titular, Carlos Mouliaa Ariza  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Ricardo Pinto Arroyo  
Suplente, José Luis Hidalgo Ortega

Titular, Nuria Rodríguez Martínez  
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*